Centro Educativo EL DIVISO

Código DANE 220001005031 Resolución 000817 del 17 febrero del 2016
NIT 900297945-4
Educación Preescolar, Básica Primaria Básica Secundaria
y adultos por ciclos lectivos especiales integrado
Municipio de Pueblo Bello – Cesar

RESOLUCIÓN No. 005
(19 de marzo de 2026)

POR EL CUAL SE AUTORIZA UN PAGO

El suscrito Director del Centro Educativo El Diviso, del municipio de Pueblo Bello - Cesar, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 715 de 2001 y el Decreto 0992 de 2002, Decreto 515 de 2002 y,

CONSIDERANDO:

Que es función del Director, autorizar y ordenar el gasto ocasionado en el Centro Educativo y sus sedes anexas del municipio de Pueblo Bello – Cesar.

Que se hace necesario realizar un pago por concepto de: Compra de materiales de ferretería en general, necesarios para la adecuación y el mejoramiento de la infraestructura física de la sede PRINCIPAL del Centro Educativo El Diviso, del municipio Pueblo Bello.

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto, se anexa toda la documentación correspondiente a este proceso de contratación, para su respectivo pago, más factura de venta N° 0003, y el informe del supervisor de recibido a satisfacción.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y páguese a JORGE HERNÁNDEZ MACHAO, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($34.542.624,00) M/CTE., correspondiente a la compra de materiales de ferretería en general, para el Centro Educativo El Diviso, sede Principal, según consta en la Factura de Venta No 0003 y contrato 2026-004.

Centro Educativo EL DIVISO

Código DANE 220001005031 Resolución 000817 del 17 febrero del 2016
NIT 900297945-4
Educación Preescolar, Básica Primaria Básica Secundaria
y adultos por ciclos lectivos especiales integrado
Municipio de Pueblo Bello – Cesar

ARTICULO SEGUNDO: Se autoriza al Aux. Administrativo de la Sección de presupuesto y contabilidad de la Institución para que, de los Fondos de servicios educativos de la actual vigencia, según códigos presupuestal 2.3.2.02.01.003.03 – Materiales de Construcción Otras Transf, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Pueblo Bello – Cesar, a los diecinueve (19) días del mes marzo de 2026.

FABIAN ALVAREZ RODRIGUEZ
Diretor

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO - CESAR
CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO
NIT: 900297945-4
DIVISION DE PRESUPUESTO
ORDEN DE PAGO

NUMERO:	**5**
FECHA:	**19/03/2026**
CDP:	3
RP:	5

A FAVOR DE: JORGE HERNANDEZ MACHAO **NIT/CC:** 84086239-7

POR CONCEPTO DE:
COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA EN GENERAL INFRAESTRUCTURA SEDE PRINCIPAL.

VALOR: 34,542,624.00

DEDUCCIONES

Servicios	1.0000 %	25,587.00
Compras	3.5000 %	1,119,437.00
VALOR NETO:		33,397,600.00

SON:
TREINTA Y TRES MILLONES TRES CIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS PESOS

Para el Pago de CONTRATO 2026-004

Resolucion Nº 005 Fecha 01/01/2026 "por la cual se autoriza un pago"

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago, según detalle y la suma indicados en este comprobante.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolucion rige a partir de la fecha de su expedicion

RELACION DE RUBROS AFECTADOS:

2.: GASTOS 3.2.02.01: MATERIALES Y SUMINISTROS .003.03: Materiales de Educacion Otras Transf.	F.F. 57: Recursos de capital - superavit Otras Transf 34,542,624.00

FABIAN ALVAREZ RODRIGUEZ
FIRMA

Impreso por Sic & Presupuesto

CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO
NIT.900297945-4

FECHA 20/03/26 **NOTA DE CONTABILIDAD** **NUMERO** **202603**

CONCEPTO CAUSACION FACTURA 0003 COMPRA MATERIALES DE FERRETERIA.

PAGADO A: NIT/CC. 84086239-7 - JORGE HERNANDEZ MACHAO

Cuenta	Tercero	Centro	Concepto	Base	%	Debito	Crédito
290201	892399999-1		En Administración - Gobernacion del Cesar			34,542,624.00	
243605	84086239-7		Servicios	2,558,713.00	1.0		26,000.00
243608	84086239-7		Compras	31,983,911.00	3.5		1,119,000.00
240101	84086239-7		JORGE HERNANDEZ MACHAO				33,397,624.00
TOTALES						34,542,624.00	34,542,624.00

LA SUMA DE: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEIS CIENTOS VEINTI

FORMA DE PAGO: EFECTIVO___ CHEQUE X TRANSFERENCIA___ NUMERO: BANCO AGRARIO

Jorge Hernandez

JORGE HERNANDEZ MACHAO
Firma del Beneficiario

EBALDO MANUEL GOMEZ RIQUETT
Reviso

FABIAN ALVAREZ RODRIGUEZ
Aprobó

CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO
NIT.900297945-4

FECHA 24/03/26 **COMPROBANTE DE EGRESO** **NUMERO** **202603**

CONCEPTO PAGO FACT -0003 MATERIALES DE FERRETERIA EN GENERAL.

PAGADO A: NIT/CC. 84086239-7 - JORGE HERNANDEZ MACHAO

Cuenta	Tercero	Centro	Concepto	Debito	Crédito
240101	84086239-7		JORGE HERNANDEZ MACHAO	33,397,624.00	
11100501	84086239-7		Banco Agrario de Colombia Cta 7227		33,397,624.00
TOTALES				33,397,624.00	33,397,624.00

LA SUMA DE: TREINTA Y TRES MILLONES TRES CIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS VEINTI

FORMA DE PAGO: EFECTIVO___ CHEQUE X TRANSFERENCIA___ NUMERO: 000008 BANCO AGRARIO

Jorge Hernandez M.

JORGE HERNANDEZ MACHAO
Firma del Beneficiario

EBALDO MANUEL GOMEZ RIQUETT
Reviso

FABIAN ALVAREZ RODRIGUEZ
Aprobó

